

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6095** *SETELIM VELA CARMONA, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 244/09, dimanante de los Autos 1243/08, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Antonio Montenegro Castro contra la ejecutada Setelim Vela Carmona, S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 22 de febrero de dos mil diez por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Setelim Vela Carmona, S.L., por importe de 13.931.94 euros de principal más 4.179.58 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 18 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100018578-1